

1.1.1.1.215.000-MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS**MISIÓN INSTITUCIONAL:**

Emitir políticas, directrices y lineamientos que faciliten tanto el acceso a vivienda adecuada como el mejoramiento de los asentamientos humanos, para el bienestar de todos los habitantes del país.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:	MONTO	%
PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD	675.559.018,00	9,14%
ACTIVIDADES CENTRALES	6.197.847.997,00	83,85%
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	518.585.432,00	7,02%
Totales	7.391.992.447,00	100,00%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND Y/O INSTITUCIONALES:

- 1.1.1 Atender de forma oportuna y eficiente a la población afectada por declaraciones de desalojo o inhabilitación de sus viviendas, con el fin de reducir los riesgos atinentes.
- 1.1.2 Solucionar situaciones de vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad con la intervención arbitral del Estado.
- 1.1.3.1 Atender las necesidades de vivienda de familias afectadas por emergencias aleatorias recurrentes.
- 2.1.4 Promover soluciones habitacionales para grupos desatendidos en pobreza y clase media.
- 2.1.5 Renovar el acervo habitacional de los barrios deteriorados.
- 2.1.6 Poner a disposición de la ciudadanía la información sobre Bonos de Vivienda.
- 3.1.7 Gestionar proyectos de mejoramiento barrial considerando los principios de renovación urbana.
- 3.1.8 Ejecutar desarrollos habitacionales modelos, con integración entre la política de vivienda, la de OT y normativa local (plan regulador), en AH priorizados.

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2016	A	AGOSTO	PPTO	2018
	TOTAL		9.971.964.927		10.130.385.733		7.391.992.447
2	FUNCIONES DE SERVICIOS ECONÓMICOS		0		221.200		285.800
22	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		0		221.200		285.800
2230	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN		0		221.200		285.800
3	FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES		9.971.964.927		10.130.164.533		7.391.706.647
31	VIVIENDA Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS		9.971.964.927		10.130.164.533		7.391.706.647
3120	DESARROLLO COMUNITARIO		1.104.453.984		1.118.946.851		1.194.144.450
3160	VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS NO ESPECIFICADOS		8.867.510.943		9.011.217.682		6.197.562.197

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2016	A	AGOSTO	PPTO	2018
	TOTAL		9.971.964.927		10.130.385.733		7.391.992.447
1	GASTOS CORRIENTES		3.911.617.724		4.173.074.222		3.378.396.447
11	GASTOS DE CONSUMO		2.763.758.735		3.089.227.789		3.263.927.221
111	REMUNERACIONES		2.281.546.173		2.526.966.950		2.640.958.653
1111	SUELDOS Y SALARIOS		1.937.250.906		2.142.865.073		2.240.326.653
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		344.295.267		384.101.877		400.632.000
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		482.212.562		562.260.839		622.968.568
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.147.858.989		1.083.846.433		114.469.226
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		1.117.374.933		1.016.794.465		17.495.000
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		30.484.056		67.051.968		96.974.226
2	GASTOS DE CAPITAL		6.060.347.203		5.955.737.385		4.013.596.000
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		43.147.203		32.316.185		43.710.200
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		8.091.270		5.500.334		6.342.000
2240	INTANGIBLES		35.055.933		26.815.851		37.368.200
23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		6.017.200.000		5.923.421.200		3.969.885.800
2310	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO		6.017.200.000		5.923.421.200		3.969.885.800
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0		1.574.126		0
40	SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0		1.574.126		0
4000	SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0		1.574.126		0

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2016	A	AGOSTO	PPTO	2018
	TOTAL		9.971.964.927		10.130.385.733		7.391.992.447
0	REMUNERACIONES		2.281.546.173		2.526.966.950		2.640.958.653
001	INGRESOS CORRIENTES		2.131.362.843		2.361.183.721		2.469.572.653
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		150.183.330		165.783.229		171.386.000
1	SERVICIOS		462.465.373		541.468.109		596.538.473
001	INGRESOS CORRIENTES		462.465.373		526.969.485		596.538.473
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		0		14.498.624		0
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		20.044.414		21.092.730		26.730.095

001	INGRESOS CORRIENTES	20.044.414	18.591.068	26.730.095
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	0	2.501.662	0
5	BIENES DURADEROS	43.147.203	32.316.185	43.710.200
001	INGRESOS CORRIENTES	5.666.270	500.000	3.443.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	37.480.933	31.816.185	40.267.200
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.147.561.764	1.083.546.433	114.169.226
001	INGRESOS CORRIENTES	1.147.561.764	1.083.546.433	114.169.226
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.017.200.000	5.923.421.200	3.969.885.800
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	6.017.200.000	5.923.421.200	3.969.885.800
9	CUENTAS ESPECIALES	0	1.574.126	0
001	INGRESOS CORRIENTES	0	1.472.355	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	0	101.771	0

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2016	A	AGOSTO	PPTO	2018
	TOTAL		9.971.964.927		10.130.385.733		7.391.992.447
811	PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD		564.112.542		627.877.141		675.559.018
814	ACTIVIDADES CENTRALES		8.867.510.943		9.011.438.882		6.197.847.997
815	ORDENAMIENTO TERRITORIAL		540.341.442		491.069.710		518.585.432

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2016	A	AGOSTO	PPTO	2018
	TOTAL		9.971.964.927		10.130.385.733		7.391.992.447
	RECURSOS INTERNOS		9.971.964.927		10.130.385.733		7.391.992.447
	INGRESOS CORRIENTES		3.767.100.664		3.992.263.062		3.210.453.447
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO		3.767.100.664		3.992.263.062		3.210.453.447
	280 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		6.204.864.263		6.138.122.671		4.181.539.000

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2016	A	AGOSTO	PPTO	2018
	TOTAL		9.971.964.927		10.130.385.733		7.391.992.447
0	REMUNERACIONES		2.281.546.173		2.526.966.950		2.640.958.653
001	REMUNERACIONES BÁSICAS		899.449.089		979.690.162		1.013.285.974
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		899.449.089		979.690.162		1.013.285.974
002	REMUNERACIONES EVENTUALES		7.346.819		10.005.000		7.912.386
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO		7.346.819		10.005.000		7.912.386
003	INCENTIVOS SALARIALES		1.030.454.998		1.153.169.911		1.219.128.293
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		237.834.392		275.607.749		296.639.625
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		417.925.386		463.475.599		487.880.411
00303	DECIMOTERCER MES		150.183.330		165.783.229		171.386.000
00304	SALARIO ESCOLAR		132.743.581		139.695.000		148.000.000

PP-215-004

00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	91.768.309	108.608.334	115.222.257
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	173.659.033	193.740.396	202.078.000
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	164.753.447	183.804.530	191.715.000
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	8.905.586	9.935.866	10.363.000
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	170.636.234	190.361.481	198.554.000
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	90.485.891	100.942.683	105.287.000
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	26.716.751	29.805.599	31.090.000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	53.433.592	59.613.199	62.177.000
1	SERVICIOS	462.465.373	541.468.109	596.538.473
101	ALQUILERES	353.952.637	400.885.899	439.577.282
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	312.276.011	338.415.000	373.470.000
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	7.672.020	13.077.925	12.767.925
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	32.373.611	47.214.181	51.031.932
10104	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	1.630.995	2.178.793	2.307.425
102	SERVICIOS BÁSICOS	44.020.864	45.988.000	48.483.841
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2.029.395	2.000.000	2.000.000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	23.098.618	22.000.000	23.650.000
10203	SERVICIO DE CORREO	144.940	250.000	380.000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	18.449.411	21.492.000	22.198.841
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	298.500	246.000	255.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3.750.676	3.247.570	10.589.809
10301	INFORMACIÓN	1.183.430	2.380.500	7.980.500
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.500.000	0	0
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	252.000	203.650	1.950.690
10304	TRANSPORTE DE BIENES	0	60.000	60.000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	32.106	80.730	75.840
10307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	783.140	522.690	522.779
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	17.067.395	25.709.632	30.366.064
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA	0	1.210.432	786.864
10406	SERVICIOS GENERALES	16.802.780	21.442.000	26.022.000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	264.615	3.057.200	3.557.200
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	14.176.929	19.370.400	15.620.400
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	279.615	560.000	710.000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	12.422.740	14.310.400	14.910.400
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	1.474.574	2.500.000	0
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	0	2.000.000	0

PP-215-005

106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	7.916.693	13.790.000	14.239.682
10601	SEGUROS	7.916.693	13.790.000	14.239.682
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0	2.911.500	2.711.500
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	0	2.711.500	2.711.500
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	0	200.000	0
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	21.132.954	28.690.108	33.599.895
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7.326.852	13.818.163	10.425.300
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	725.000	2.950.000	2.850.000
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	12.695.681	11.607.945	19.964.595
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	385.421	314.000	360.000
109	IMPUESTOS	297.225	300.000	300.000
10999	OTROS IMPUESTOS	297.225	300.000	300.000
199	SERVICIOS DIVERSOS	150.000	575.000	1.050.000
19902	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0	50.000	50.000
19905	DEDUCIBLES	150.000	525.000	1.000.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	20.044.414	21.092.730	26.730.095
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	8.798.505	11.780.990	10.971.061
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.903.028	8.592.400	8.789.280
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	642.433	1.351.400	859.550
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2.253.044	1.298.895	992.731
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0	538.295	329.500
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	410.639	411.312	411.310
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	410.639	411.312	411.310
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.185.674	40.791	392.060
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	98.736	0	0
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	774.938	40.791	392.060
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	312.000	0	0
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	459.314	1.029.500	3.712.076
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	42.850	29.500	384.580
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	416.464	1.000.000	3.327.496
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	9.190.282	7.830.137	11.243.588
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	3.649.080	1.408.358	4.974.945
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	375.766	402.564	347.125
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3.739.821	5.318.815	4.459.189

PP-215-006

29904	TEXTILES Y VESTUARIO	427.000	478.800	396.995
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	527.211	133.600	661.000
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	0	0	144.334
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	99.360	0	0
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	372.044	88.000	260.000
5	BIENES DURADEROS	43.147.203	32.316.185	43.710.200
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8.091.270	5.500.334	6.342.000
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	0	0	40.000
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.657.000	480.000	1.448.000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	5.170.387	4.520.334	2.405.000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	906.149	0	0
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	0	0	220.000
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	357.734	500.000	2.229.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	35.055.933	26.815.851	37.368.200
59903	BIENES INTANGIBLES	35.055.933	26.815.851	37.368.200
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.147.561.764	1.083.546.433	114.169.226
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	1.117.077.708	1.016.494.465	17.195.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	117.077.708	16.494.465	17.195.000
60106	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	1.000.000.000	1.000.000.000	0
603	PRESTACIONES	30.434.056	66.051.968	95.924.226
60301	PRESTACIONES LEGALES	20.837.324	53.551.968	84.424.226
60399	OTRAS PRESTACIONES	9.596.732	12.500.000	11.500.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	50.000	1.000.000	1.050.000
60601	INDEMNIZACIONES	50.000	1.000.000	1.050.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.017.200.000	5.923.421.200	3.969.885.800
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	6.017.200.000	5.923.421.200	3.969.885.800
70102	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	0	115.550	169.500
70106	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	6.017.200.000	5.923.200.000	3.969.600.000
70107	FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL	0	105.650	116.300
9	CUENTAS ESPECIALES	0	1.574.126	0
902	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0	1.574.126	0
90201	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0	1.574.126	0

1.1.1.1.215.000-MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

PROGRAMA 811

PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

MISIÓN:

Identificar, localizar y caracterizar la demanda de vivienda de los diferentes estratos socioeconómicos de la población; con el propósito de elaborar políticas y modelos de intervención, que incidan en el desarrollo integral de los asentamientos humanos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND Y/O INSTITUCIONALES:

- 1.1.1 Atender de forma oportuna y eficiente a la población afectada por declaraciones de desalojo o inhabilitación de sus viviendas, con el fin de reducir los riesgos atinentes.
- 1.1.2 Solucionar situaciones de vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad con la intervención arbitral del Estado.
- 1.1.3.1 Atender las necesidades de vivienda de familias afectadas por emergencias aleatorias recurrentes.
- 2.1.4 Promover soluciones habitacionales para grupos desatendidos en pobreza y clase media

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)
P.01.	Políticas, directrices, lineamientos y programas en materia de vivienda y asentamientos humanos.	

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 Aplicación y ajuste del protocolo en la implementación de estrategia de desalojos.	202.667.704	Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos.
2 Implementación de la estrategia de atención a asentamientos informales con gobiernos locales.	135.111.804	Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos.
3 Aplicación y ajuste del protocolo para la atención a emergencias recurrentes.	135.111.804	Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos.
4 Identificación, formulación y seguimiento de proyectos modelo.	135.111.804	Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos.
5 Elaboración de propuestas de mejora en la calidad de los productos del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.	67.555.902	Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos.
Total del Programa	811	675.559.018

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	675.559.018
001	INGRESOS CORRIENTES	631.047.018
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	44.512.000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2018
					TOTAL	675.559.018
0					REMUNERACIONES	530.928.018
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	201.139.797
00101	001	1111	3120		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	201.139.797
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	832.249
00201	001	1111	3120		TIEMPO EXTRAORDINARIO	832.249
003					INCENTIVOS SALARIALES	248.475.972
00301	001	1111	3120		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	54.267.579
00302	001	1111	3120		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	104.351.715
00303	280	1111	3120		DECIMOTERCER MES	34.397.000
00304	001	1111	3120		SALARIO ESCOLAR	30.000.000
00399	001	1111	3120		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	25.459.678
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	40.594.000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	38.512.000
00401	001	1112	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	38.512.000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	2.082.000
00405	001	1112	3120	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	2.082.000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	39.886.000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	21.150.000
00501	001	1112	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	21.150.000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	6.246.000
00502	001	1112	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	6.246.000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	12.490.000
00503	001	1112	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	12.490.000

Registro Contable: 1.1.1.1.215.000-811-00

Céd. Jur.: 4-000-042147

1	SERVICIOS				116.975.000
101	ALQUILERES				83.519.684
10101	001	1120	3120	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	70.959.300
10102	001	1120	3120	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2.484.806
10103	001	1120	3120	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	9.696.067
10104	001	1120	3120	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	379.511
102	SERVICIOS BÁSICOS				9.217.780
10201	001	1120	3120	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	380.000
10202	001	1120	3120	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4.490.000
10203	001	1120	3120	SERVICIO DE CORREO	130.000
10204	001	1120	3120	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	4.217.780
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				1.849.890
10301	001	1120	3120	INFORMACIÓN	350.000
10303	001	1120	3120	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.348.690
10307	001	1120	3120	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	151.200
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				5.413.552
10406	001	1120	3120	SERVICIOS GENERALES (PARA SERVICIOS DE LIMPIEZA).	4.940.000
10499	001	1120	3120	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA PAGO DE SERVICIO DE GPS).	473.552
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				6.940.888
10501	001	1120	3120	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	230.000
10502	001	1120	3120	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	6.710.888
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				2.758.740
10601	001	1120	3120	SEGUROS	2.758.740
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				785.335
10701	001	1120	3120	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA CAPACITACIÓN EN TEMAS DE INTERÉS, QUE CONTRIBUYAN AL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA).	785.335
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				6.299.131
10805	001	1120	3120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2.678.300
10808	001	1120	3120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3.620.831
199	SERVICIOS DIVERSOS				190.000
19905	001	1120	3120	DEDUCIBLES	190.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				4.409.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				2.750.000
20101	001	1120	3120	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.724.405
20104	001	1120	3120	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	25.595
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				1.659.000
29901	001	1120	3120	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	789.950
29903	001	1120	3120	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	869.050
5	BIENES DURADEROS				10.115.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				10.115.000
59903	280	2240	3120	BIENES INTANGIBLES	10.115.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				13.132.000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				3.456.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				3.456.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.215.000-811-00		
60103	001	1310	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	2.415.000
60103	001	1310	3120	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	1.041.000
603					PRESTACIONES	9.626.000
60301	001	1320	3120		PRESTACIONES LEGALES	6.626.000
60399	001	1320	3120		OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE INCAPACIDADES).	3.000.000
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	50.000
60601	001	1320	3120		INDEMNIZACIONES (PAGO POR DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR LA INSTITUCIÓN A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS).	50.000

1.1.1.1.215.000-MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

PROGRAMA 814

ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA.

MISIÓN:

Aportar los insumos técnicos necesarios, a nivel administrativo y asesor, en coordinación con las unidades sustantivas; a fin de permitir el logro de los objetivos y las prioridades institucionales, y de apoyar el proceso de toma de decisiones, en cuanto a la oficialización y seguimiento de las políticas, directrices y lineamientos, en materia de vivienda y gestión territorial.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 Planificación Estratégica Institucional.	187.044.853	Unidad de Planificación Institucional.
2 Asesoría y Emisión de Criterio, en Materia Jurídica.	309.892.400	Asesoría Jurídica.
3 Contratación y Administración de Bienes y Servicios Institucionales.	433.849.360	Departamento de Proveduría Institucional.
4 Gestión Contable, Presupuestaria y Financiera.	495.827.840	Departamento Financiero.
5 Gestión de Recurso Humano.	743.741.760	Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos.
6 Fiscalización y Realización de Estudios de Auditoría.	185.947.836	Auditoría Interna.
7 Transferencias Varias.	3.841.543.948	Dirección Administrativa - Financiera.
Total del Programa	814	6.197.847.997

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	6.197.847.997
001	INGRESOS CORRIENTES	2.097.244.197
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	4.100.603.800

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2018
					TOTAL	6.197.847.997
0					REMUNERACIONES	1.720.333.403
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	661.371.301
00101	001	1111	3160		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	661.371.301
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	6.014.213
00201	001	1111	3160		TIEMPO EXTRAORDINARIO	6.014.213
003					INCENTIVOS SALARIALES	791.919.889
00301	001	1111	3160		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	206.296.984
00302	001	1111	3160		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	305.415.539
00303	280	1111	3160		DECIMOTERCER MES	111.755.000
00304	001	1111	3160		SALARIO ESCOLAR	96.000.000
00399	001	1111	3160		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	72.452.366
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	131.662.000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	124.910.000
00401	001	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	124.910.000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	6.752.000
00405	001	1112	3160	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	6.752.000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	129.366.000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	68.599.000
00501	001	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	68.599.000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	20.256.000
00502	001	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	20.256.000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	40.511.000
00503	001	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	40.511.000

Registro Contable: 1.1.1.1.215.000-814-00

Céd. Jur.: 4-000-042147

1	SERVICIOS				379.571.473
101	ALQUILERES				285.725.233
10101	001	1120	3160	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	242.755.500
10102	001	1120	3160	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8.190.651
10103	001	1120	3160	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	33.170.756
10104	001	1120	3160	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	1.608.326
102	SERVICIOS BÁSICOS				31.584.246
10201	001	1120	3160	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.300.000
10202	001	1120	3160	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	15.350.000
10203	001	1120	3160	SERVICIO DE CORREO	250.000
10204	001	1120	3160	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	14.429.246
10299	001	1120	3160	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA RECOLECCIÓN DE DESECHOS INFECTOCONTAGIOSOS).	255.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				7.087.919
10301	001	1120	3160	INFORMACIÓN	6.580.500
10304	001	1120	3160	TRANSPORTE DE BIENES	60.000
10306	001	1120	3160	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	75.840
10307	001	1120	3160	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	371.579
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				20.390.876
10403	001	1120	3160	SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA PAGO DE ESTUDIO CON EL FIN DE OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE CARBONO NEUTRALIDAD).	786.864
10406	001	1120	3160	SERVICIOS GENERALES (PARA SERVICIOS DE LIMPIEZA Y RECARGA DE TANQUE DE OXÍGENO).	16.922.000
10499	001	1120	3160	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y PAGO DE SERVICIO DE GPS).	2.682.012
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				3.810.184
10501	001	1120	3160	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	250.000
10502	001	1120	3160	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	3.560.184
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				9.157.793
10601	001	1120	3160	SEGUROS	9.157.793
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				908.910
10701	001	1120	3160	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA CAPACITACIONES EN TEMAS DIVERSOS, QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DEL QUEHACER DEL PROGRAMA).	908.910
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				19.906.312
10805	001	1120	3160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5.157.000
10806	001	1120	3160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.850.000
10808	001	1120	3160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	11.539.312
10899	001	1120	3160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	360.000
109	IMPUESTOS				300.000
10999	001	1310	3160	OTROS IMPUESTOS (DERECHOS DE CIRCULACIÓN).	300.000
199	SERVICIOS DIVERSOS				700.000
19902	001	1120	3160	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA CUBRIR EVENTUALES MULTAS E INTERESES QUE DEBA PAGARSE A INSTITUCIONES PÚBLICAS, GENERADAS POR LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL MINISTERIO).	50.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.215.000-814-00		
19905	001	1120	3160	DEDUCIBLES		650.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					19.061.095
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					5.855.735
20101	001	1120	3160	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		4.314.875
20102	001	1120	3160	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		859.550
20104	001	1120	3160	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		671.310
20199	001	1120	3160	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		10.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					411.310
20203	001	1120	3160	ALIMENTOS Y BEBIDAS		411.310
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					392.060
20304	001	1120	3160	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		392.060
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					3.492.496
20401	001	1120	3160	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		165.000
20402	001	1120	3160	REPUESTOS Y ACCESORIOS		3.327.496
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					8.909.494
29901	001	1120	3160	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		3.923.655
29902	001	1120	3160	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN		347.125
29903	001	1120	3160	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		3.431.714
29904	001	1120	3160	TEXTILES Y VESTUARIO		286.000
29905	001	1120	3160	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		661.000
29999	001	1120	3160	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		260.000
5	BIENES DURADEROS					22.406.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					5.812.000
50102	280	2210	3160	EQUIPO DE TRANSPORTE		40.000
50103	001	2210	3160	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		1.318.000
50103	280	2210	3160	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		130.000
50104	280	2210	3160	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		1.875.000
50106	280	2210	3160	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN		220.000
50199	001	2210	3160	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		2.125.000
50199	280	2210	3160	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		104.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					16.594.000
59903	280	2240	3160	BIENES INTANGIBLES		16.594.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					86.590.226
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					11.200.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					11.200.000
60103	001	1310	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	7.824.000
60103	001	1310	3160	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	3.376.000
603	PRESTACIONES					74.390.226
60301	001	1320	3160	PRESTACIONES LEGALES		68.390.226
60399	001	1320	3160	OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE INCAPACIDADES).		6.000.000

Registro Contable: 1.1.1.1.215.000-814-00

606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				1.000.000
60601	001	1320	3160	INDEMNIZACIONES (PARA PAGO DE POSIBLES RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES).	1.000.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				3.969.885.800
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO				3.969.885.800
70102	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS				169.500
70102	280	2310	2230	203 FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO) (COMPRA DE CRÉDITOS DE CARBONO FORESTAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (ENCM); LOS ARTÍCULOS 5,6, Y 7 DE LA LEY N° 7414, DE 13/06/1994 Y EL DECRETO N° 36499 DEL 17/03/2011). Céd. Jur.: 3-007-204724	169.500
70106	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS				3.969.600.000
70106	280	2310	3160	200 BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA (BANHVI). (PARA FINANCIAR PROGRAMAS PÚBLICOS DIRIGIDOS A LA DOTACIÓN DE VIVIENDA DIGNA, SEGÚN LEY No. 8683 DEL 19/11/2008, LEY DE IMPUESTO SOLIDARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA). Céd. Jur.: 3-007-078890	3.969.600.000
70107	FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL				116.300
70107	280	2310	2230	205 FIDEICOMISO # 544 FONAFIFO - BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (PARA COMPRA DE 16 ECOMARCHAMOS AL BANCO NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (ENCM); LOS ARTÍCULOS 5,6, Y 7 DE LA LEY N° 7414, DE 13/06/1994 Y EL DECRETO N° 36499 DEL 17/03/2011). Céd. Jur.: 3-110-688505	116.300

1.1.1.1.215.000-MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

PROGRAMA 815

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRADA DEL TERRITORIO (DGIT).

MISIÓN:

Diseñar las políticas y estrategias de coordinación intersectorial, en materia de gestión territorial; con el fin de impulsar las acciones necesarias para una gestión ecológica, productiva y equitativa del territorio, a nivel nacional, regional y local, de acuerdo con la visión de desarrollo-país.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND Y/O INSTITUCIONALES:

- 2.1.5 Renovar el acervo habitacional de los barrios deteriorados.
- 2.1.6 Poner a disposición de la ciudadanía información sobre Bonos de Vivienda
- 3.1.7 Gestionar proyectos de mejoramiento barrial considerando los principios de renovación urbana
- 3.1.8 Ejecutar desarrollos habitacionales modelos, con integración entre la política de vivienda, la de OT y normativa local (plan regulador), en AH priorizados.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)
P.01.	Políticas, directrices, lineamientos y programas en materia de gestión territorial.	

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 Seguimiento a la implementación del programa de acceso a información en asignación de Bonos de Vivienda.	25.929.271	Departamento de Información en Ordenamiento Territorial.
2 Seguimiento y evaluación de iniciativas dentro de la aplicación del bono de reparación, ampliación, mejoras y terminaciones (RAMT).	77.787.815	Departamento de Información en Ordenamiento Territorial.
3 Seguimiento a la implementación del Sistema de Información Geográfica Institucional y sus componentes (bases de datos geoespaciales, visor de metadatos, portales web, entre otros).	62.230.252	Departamento de Información en Ordenamiento Territorial.
4 Seguimiento y evaluación a las intervenciones de mejoramiento barrial (bono colectivo).	181.504.901	Departamento de Gestión de Programas en el Territorio.
5 Divulgación e inducción sobre la nueva directriz de bono colectivo.	25.929.272	Departamento de Gestión de Programas en el territorio.
6 Ejecución de un proceso de capacitación para municipalidades en materia de planificación urbana que viabilice la ejecución de desarrollos habitacionales modelo.	67.416.106	Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial.
7 Divulgación del Plan Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU), gestión y ejecución de proyectos piloto.	77.787.815	Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial.
Total del Programa	815	518.585.432

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	518.585.432
001	INGRESOS CORRIENTES	482.162.232
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	36.423.200

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2018
					TOTAL	518.585.432
0					REMUNERACIONES	389.697.232
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	150.774.876
00101	001	1111	3120		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	150.774.876
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	1.065.924
00201	001	1111	3120		TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.065.924
003					INCENTIVOS SALARIALES	178.732.432
00301	001	1111	3120		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	36.075.062
00302	001	1111	3120		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	78.113.157
00303	280	1111	3120		DECIMOTERCER MES	25.234.000
00304	001	1111	3120		SALARIO ESCOLAR	22.000.000
00399	001	1111	3120		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	17.310.213
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	29.822.000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	28.293.000
00401	001	1112	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	28.293.000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	1.529.000
00405	001	1112	3120	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	1.529.000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	29.302.000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	15.538.000
00501	001	1112	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	15.538.000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	4.588.000
00502	001	1112	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	4.588.000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	9.176.000
00503	001	1112	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	9.176.000

Registro Contable: 1.1.1.1.215.000-815-00

Céd. Jur.: 4-000-042147

1	SERVICIOS				99.992.000
101	ALQUILERES				70.332.365
10101	001	1120	3120	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	59.755.200
10102	001	1120	3120	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2.092.468
10103	001	1120	3120	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	8.165.109
10104	001	1120	3120	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	319.588
102	SERVICIOS BÁSICOS				7.681.815
10201	001	1120	3120	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	320.000
10202	001	1120	3120	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3.810.000
10204	001	1120	3120	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	3.551.815
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				1.652.000
10301	001	1120	3120	INFORMACIÓN	1.050.000
10303	001	1120	3120	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	602.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				4.561.636
10406	001	1120	3120	SERVICIOS GENERALES (PARA SERVICIOS DE LIMPIEZA).	4.160.000
10499	001	1120	3120	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA PAGO DE SERVICIO DE GPS).	401.636
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				4.869.328
10501	001	1120	3120	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	230.000
10502	001	1120	3120	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	4.639.328
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				2.323.149
10601	001	1120	3120	SEGUROS	2.323.149
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				1.017.255
10701	001	1120	3120	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA CAPACITAR AL PERSONAL EN EL ADECUADO DESARROLLO DE APLICACIONES WEB - SIG, VISUALIZACIÓN EN 2D Y 3D).	1.017.255
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				7.394.452
10805	001	1120	3120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2.590.000
10808	001	1120	3120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	4.804.452
199	SERVICIOS DIVERSOS				160.000
19905	001	1120	3120	DEDUCIBLES	160.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				3.260.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				2.365.326
20101	001	1120	3120	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.750.000
20104	001	1120	3120	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	295.826
20199	001	1120	3120	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	319.500
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				219.580
20401	001	1120	3120	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	219.580
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				675.094
29901	001	1120	3120	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	261.340
29903	001	1120	3120	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	158.425
29904	001	1120	3120	TEXTILES Y VESTUARIO	110.995
29906	001	1120	3120	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	144.334
5	BIENES DURADEROS				11.189.200
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				530.000
50104	280	2210	3120	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	530.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				10.659.200
59903	280	2240	3120	BIENES INTANGIBLES	10.659.200
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				14.447.000

Registro Contable: 1.1.1.1.215.000-815-00

601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	2.539.000
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	2.539.000
60103	001	1310	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	1.774.000
60103	001	1310	3120	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	765.000
603					PRESTACIONES	11.908.000
60301	001	1320	3120		PRESTACIONES LEGALES	9.408.000
60399	001	1320	3120		OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE INCAPACIDADES).	2.500.000